



MPF

MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Resolución FGAG 191/2023



PABLO ESTEBAN GARCILAZO
FISCAL GENERAL ADJUNTO
pgarcilazo@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
16/06/2023 13:05:00



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de junio de 2023.

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Leyes Nros. 1.903, 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.588) y 6.594, la Resolución CCAMP N° 53/2015, la Resolución FG N° 500/2019, la Disposición SCA N° 19/2023, las Actuaciones Internas Nros. 30-00085467 y 30-00088342 del Sistema Electrónico de Gestión Administrativa de la Fiscalía General, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación interna 30-00088342 tramita la solicitud de ampliación de la Orden de Compra N° 13/2023 que fuera emitida a favor de la firma VERTEX COMPUTERS S.A. (CUIT 33-68057440-1) en el marco de la Licitación Pública N° 6/2023, cuyo objeto es la adquisición de bienes e insumos informáticos para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según características detalladas en los pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas aprobados.

Que, dicha licitación fue adjudicada mediante la Disposición SCA N° 19/2023 a favor de la firma VERTEX COMPUTERS S.A. (CUIT 33-68057440-1) por un monto total de dólares estadounidenses ciento diecinueve mil cuatrocientos treinta y tres con 50/100 (U\$S119.433,50.-) IVA incluido.

Que, posteriormente, el titular de la Oficina de Sistemas Informáticos y Modernización elevó el requerimiento efectuado por el Departamento de Infraestructura de Redes y Servicios Informáticos mediante la Nota DIRSI N° 157/2023 adjunta al #10 del expediente electrónico, para lograr la ampliación referida brindando al efecto las necesidades de ampliación y el presupuesto estimado, el cual asciende a la suma total de dólares estadounidenses cuarenta y cuatro mil ciento siete con 50/100 (U\$S44.107,50.-) IVA incluido.

Que, en dicho requerimiento, el Jefe del Departamento de Infraestructura de Redes y Servicios Informáticos, justificó la necesidad de efectuar la ampliación referida, informando que “...*Para el normal desenvolvimiento de las actividades que se desarrollan en el Ministerio Público Fiscal, en forma cotidiana se hace uso de una variedad de bienes e insumos de índole informático. Dado el uso intensivo, ciertos bienes e insumos progresivamente se van deteriorando, en muchos casos hasta su rotura parcial o total, lo que hace que queden inutilizables y se requiera de su reemplazo.*” Asimismo, continuó diciendo que los bienes e insumos a ampliar descritos en cada renglón surgen de necesidades relevadas recientemente, correspondiendo a los renglones N° 1, 2, 3, 5, 7 y 13 que integraron la Licitación Pública N° 6/2023.

Que, considerando el monto involucrado en la ampliación pretendida, representando un treinta y seis con noventa y tres por ciento (36,93%) del monto oportunamente adjudicado en el marco de la Licitación Pública N° 6/2023, y conforme lo prescrito por la normativa aplicable (artículo 111, inciso I de la Ley N° 2.095 -texto consolidado según Ley N° 6.588- y su reglamentación), la firma VERTEX



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión

COMPUTERS S.A. (CUIT 33-68057440-1) prestó conformidad con la misma, tal como da cuenta el documento glosado al #9 del expediente digital.

Que, en tal inteligencia, se dio intervención al Departamento de Presupuesto quien mediante la Nota DP N° 1148/2023, informó la existencia de partidas presupuestarias para afrontar la ampliación requerida con cargo al presente ejercicio.

Que, en virtud de la forma de pago prevista para la presente en la cláusula 29 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, corresponde aprobar el pago adelantado a favor de la VERTEX COMPUTERS S.A. (CUIT 33-68057440-1), correspondiente al cien por ciento (100%) del monto total adjudicado por la presente, debiendo, en consecuencia, integrar una contragarantía por el cien por ciento (100%) del monto otorgado en tal concepto, mediante una Póliza de Seguro de Caución, conforme con lo establecido en el artículo 94 de la Ley N° 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.588).

Que, el adjudicatario deberá integrar una garantía de cumplimiento del contrato en los términos de los artículos 94 inciso b), 95 inciso d) y 107 de la Ley N° 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.588) y su reglamentación, es decir, dentro de los cinco (5) días de notificada la orden de compra que se emita con motivo de la presente.

Que, tomó la intervención de su competencia el Departamento de Asuntos Jurídicos mediante la emisión del Dictamen DAJ N° 744/2023, sin efectuar observaciones de orden jurídico al progreso de la presente.

Que, finalmente, mediante Nota SCA N° 267/2023 el titular de la Secretaría de Coordinación Administrativa dio cuenta de lo actuado por las dependencias intervinientes

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en las Leyes N° 1903 y 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.588) y la Resolución FG N° 500/2019,

**EL FISCAL GENERAL ADJUNTO DE GESTIÓN
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ampliación correspondiente a los Renglones N° 1, 2, 3, 5, 7 y 13 de la Licitación Pública N° 6/2023 cuyo objeto es la adquisición de bienes e insumos informáticos para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a favor de la empresa VERTEX COMPUTERS S.A. (CUIT 33-68057440-1), de conformidad con el detalle y cantidades que surge del Anexo que se aprueba por la presente, por la suma de dólares estadounidenses cuarenta y cuatro mil ciento siete con 50/100 (U\$S44.107,50.-) IVA incluido.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el gasto por la suma total de dólares estadounidenses cuarenta y cuatro mil ciento siete con 50/100 (U\$S44.107,50.-) IVA incluido, imputable a la partida correspondiente del Presupuesto General de Gastos del Ministerio Público Fiscal para el ejercicio 2023.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el pago adelantado a favor de la empresa VERTEX COMPUTERS S.A. (CUIT 33-68057440-1), correspondiente al cien por ciento (100%) del monto total adjudicado por la presente, de conformidad con lo establecido en la



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión

cláusula 29 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado debiendo, en consecuencia, integrar una contragarantía por el cien por ciento (100%) del monto otorgado en tal concepto, mediante una Póliza de Seguro de Caucción, conforme con lo establecido en el artículo 94 de la Ley N° 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.588).

ARTÍCULO 4°.- Requerir a la firma adjudicada que oportunamente integre la garantía de cumplimiento de contrato equivalente al diez por ciento (10%) del monto total adjudicado por la presente, mediante una póliza de seguro de caución.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal; notifíquese a la firma VERTEX COMPUTERS S.A.; y comuníquese a la Secretaría de Coordinación Administrativa, a la Oficina de Administración Financiera, al Departamento de Presupuesto, al Departamento Contable, a la Oficina de Sistemas Informáticos y Modernización, al Departamento de Infraestructura de Redes y Servicios Informáticos, a la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio Público, al Área de Asistencia Legal y Técnica y al Departamento de Compras y Contrataciones.

Cumplido, archívese

RESOLUCIÓN FGAG N° 191/2023.-



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión

ANEXO – RESOLUCIÓN FGAG N° 191/2023

Ampliación Licitación Pública N° 6/2023				
Renglón	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
1	Adquisición de kits de teclado y mouse alámbricos	100	USD 43,80	USD 4.380,00
2	Adquisición de kits de teclado y mouse inalámbricos	50	USD 77,50	USD 3.875,00
3	Adquisición de mouse alámbricos.	100	USD 15,52	USD 1.552,00
5	Adquisición de discos de estado sólido (SSD), factor de forma M.2, capacidad 240 GB	300	USD 81,60	USD 24.480,00
7	Adquisición de memorias RAM.	50	USD 164,90	USD 8.245,00
13	Adquisición de auriculares circunaurales (over-ear)	10	USD 157,55	USD 1.575,50
Costo total ampliación				USD 44.107,50